

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Mártes 11 de Marzo de 1884.

Núm. 647

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Mártes 6 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado mañana Barcelona.

EL PADRE MON.

Hicimos ayer una indicacion respecto de los sermones que en el oratorio de la calle del Caballero de Gracia predicaba el jesuita Padre Mon; en uso de nuestro derecho censuramos lo que tuvimos por conveniente, sin negar por supuesto el derecho que tiene dicho predicador para decir desde el púlpito lo que bien le plazca.

Pero *El Cronista*, que anda buscando hace tres años algunos chistes sin lograr encontrarlos; *El Cronista*, que está en el camino de la gracia la friolera de treinta años anticuado, y que no sabe hablar mas que de los morriones de la Milicia y llamar progresista á *La Iberia*, reproduciendo todas las sandeces que contra aquel partido se escribieron y omitiendo con infeliz instinto los verdaderos chistes que sobre el progresismo, como sobre todas las cosas de este mundo, se han hecho; *El Cronista*, repetimos, leyó nuestro suelto sobre el Padre Mon y creyó buena la ocasion para acusarnos de clerofobos, defecto de que acusaron al partido progresista sus enemigos.

Y en el acto cogió la pluma y escribió. «Si las señoras prefieren una clase de doctrina ¿por qué no han de ir á oirla? «Si el sacerdote predicador dentro del templo no permite la entrada mas que á las señoras, ¿por qué censurarle? «Si ya en la cátedra sagrada habla contra los bailes, ¿quién le puede impedir semejante derecho?»

«Si ademas truena contra los teatros y contra los que son dueños de casa y no son católicos, ¿quién es *La Iberia*, ni quién es todo el progresismo histórico para oponerse á semejantes respetabilísimas y santas propagandas dentro del dogma católico?»

«No, *Iberia*, es preciso que nos acostumbremos á respetar profunda y sinceramente las palabras de los representantes de Dios en la tierra; es preciso que no descarguemos el mal humor en ningun presbitero, que á mas de los respetos del ciudadano, merece los que le imprime su carácter; y es preciso, por último, que ya que los hombres políticos reclamamos dentro de la esfera del Estado completa libertad de accion, la tengan tambien dentro de la iglesia todos los oradores sagrados.

«Hay, pues, que olvidarse de las aficiones progresistas y confesar un catolicismo sincero.»

¿Que quién se atreve á impedir al padre Mon el derecho de tronar contra los bailes?

Cánovas.
¿Que por qué no han de oír las señoras la clase de doctrina que prefieran?
Porque no quiere Cánovas, *Cronista* infeliz.

¿Que quién se puede oponer á que truene contra los teatros?

Cánovas tambien.
Cánovas, que no respeta lo que es respetable; Cánovas, que no deja completa libertad de accion dentro de la iglesia á los oradores sagrados.

Cánovas, que ayer mandó al Sr. Pidal desde el Consejo para que hablara con el cardenal Moreno y lo llevara á Palacio; Cánovas, que ha logrado del arzobispo de Toledo la prohibicion de predicar impuesta al padre Mon.

La plancha de *El Cronista* no puede ser más grande.

Sus amigos han incurrido en todos los errores que achacaba á nosotros, que no nos importan nada los sermones del padre Mon y que le hubiéramos dejado estar hablando contra los boiles hasta el día del juicio final, si así se le antojaba.

Y á todo esto sin haber encontrado el chiste.

Pero despues á *El Cronista* con su

plancha y sigamos dando cuenta á nuestros lectores de lo acontecido.

El Padre Mon anteaer segun *La Epoca*, se irritó desde el púlpito contra las señoras que habian asistido al beneficio de Mario, en la Comedia, calificó duramente la comedia de Dumas que en esa noche se representó, y hasta parece que hizo alusion á los regalos que varias señoras hicieron al referido artista.

En el Consejo de ayer se trató la cuestion ampliamente y en la forma que indican las siguientes lineas de *La Correspondencia*:

«Ocupándose del suceso del día, á sea de la conferencia que ayer dió en el oratorio del Caballero de Gracia el padre Mon, tan lamentada por los fieles y tan censurada por la prensa, manifestó el señor presidente del Consejo—si nuestros informes son exactos—que anoche confió al señor ministro de Fomento Sr. Pidal el encargo de visitar á su eminencia el cardenal Moreno, para que se supiera á qué atenerse respecto al padre Mon.

«El Sr. Pidal cumplió el encargo; y fué á dar cuenta del resultado de su conferencia con el cardenal Moreno al Sr. Cánovas.

«Creemos estar en lo cierto al asegurar que el ilustre prelado desconocia por completo lo ocurrido en el expresado templo, y que se apresuró á ofrecer que hoy mismo llamaria al sacerdote mencionado y obraria segun el caso requiriera.

«Así estaban las cosas cuando en el Consejo se trataba del asunto, y á fin de conocer con exactitud el alcance de lo ocurrido, fué, por encargo del Gobierno y con la vènia de S. M., el Sr. Pidal á casa del señor cardenal Moreno, quien media hora despues llegaba al régio alcázar.

«Cuando terminado el Consejo se retiraban los ministros, quedando sólo, con S. M. el rey el señor presidente del Consejo, se dió aviso al monarca de que el cardenal Moreno se hallaba en la antecámara. El Sr. Cánovas se retiraba, pero el rey mandó entrar á su eminencia, antes de despedirse, el señor Cánovas, y éste estuvo presente hasta que terminó la conferencia entre el rey el prelado.

«¿Qué pasó en esta conferencia? La alta representacion de los conferenciantes escuda nuestra ignorancia sobre el particular; pero tal vez no andamos muy descaaminados al suponer que el señor cardenal Moreno ha dado cuenta de la entrevista que ha tenido con el P. Mon, quien deplora como nadie que en el calor de la improvisacion haya podido ir mas allá tal vez de lo que se propuso. El fogoso orador sagrado ha declarado que no tuvo intencion de mortificar á ningun católico, ni se refirió premeditadamente en su discurso á ninguna clase de la sociedad; mas á pesar de ello, parece que se le han retirado por la superioridad eclesiástica las licencias de predicar.

«La conferencia del cardenal Moreno con S. M. el rey y el presidente del Consejo duró mas de una hora.»

La Epoca, al tratar el asunto, describe el efecto que causó entre las devotas esta medida.

Oigamos al colega:

«Procuraremos reproducir los diálogos:

«—¿Han visto Vds.? S. A. Doña Eulalia no ha asistido.

«—Claro; como que las personas reales tienen excelentes predicadores, los mas distinguidos, en la capilla Real.

«—Vengo de ver á la buena madre y me ha dado lástima. Está medio acongojada la pobre señora. Mas valia que los periódicos se ocuparan de sus asuntos y dejaran á las señoras en paz.

«—Yo creo que todo eso se debe á instigacion del espíritu malo. ¡Ave María Purísima!

«—Pues yo creo que las señoras deba-

riamos dirigir una protesta al cardenal pidiendo que se volvieran á dar las licencias al Padre Mon.

«—Pues qué le han recogido las licencias?»

«—Nó: solo le ha advertido el Provincial que deje de predicar, hoy.—Dicen que hasta se han reunido los ministros expresamente para tratar del asunto. Y le han dado orden de que regrese para Sevilla.

«—Yo misma he visto un coche, no se si de ministro ó de gobernador, á la puerta del colegio. Como que creíamos que lo venian á prender.

«—Quite V. allá. El Padre está bueno, sano, y lo único que le han dicho es que suspenda los ejercicios. Esta es cuestion exclusiva del Provincial, y el Provincial es el único que ha intervenido.

«—¡Habrás visto picardia!... Todo por predicar como un pico de oro. Si ya no se puede ni decir la verdad desde el púlpito.

«No concluiríamos si fuésemos á reproducir todos los diálogos que llegaron á nuestro oido mientras que las bellas devotas desfilaban por entre la fila de curiosos que habia á la puerta.

«La opinion de las señoras—tal es la verdad—mostrábase contraria á que se hubiese significado al Padre Mon que suspendiera los ejercicios espirituales; y apenas alguna señora del elemento que llamaremos liberal, se atrevia á decir que, realmente, el elocuente jesuita se habia extralimitado un poco en anteriores sermones.

«El del Padre Ravadal no ha tenido el privilegio de edificar á las hijas de Maria.

«Bueno fuera que la religion no se mezclara nunca con la política.»

De todo el anterior relato se ve claramente que *La Epoca*, sin haber hecho una plancha como *El Cronista*, conociendo ya la actitud del Gobierno respecto del jesuita, se ha puesto totalmente al lado del último.

El papel del Sr. Pidal no puede ser mas lucido en todo este negocio.

¿Quién le habia de decir al Sr. Pidal que iba á ser ministro pasa eso!

LIBERTAD DEL PÚLPITO.

Como es natural, los periódicos se ocupan bastante de la prohibicion impuesta al padre Mon, de seguir predicando en el Corazon de Jesús, determinacion, que segun indica anoche *El Estandarte*, fué tomada por el cardenal Moreno, de acuerdo con el gobierno.

La Epoca que quiere echar la culpa de lo ocurrido á *El Correo*, porque no se atreve á echarla de frente al gobierno, dice en defensa del padre Mon:

«El jesuita, como hemos dicho, contrariado por la desobediencia de sus oyentes, extremó ayer los anatemas; pero no dijo, segun la fe de parsonas respetabilísimas, lo que algun diario democrático de la mañana le atribuye.

En el caso concreto del otro día, estaba en lo cierto el padre Mon. No es tanto exigir el que las señoritas que hacen los ejercicios permanezcan nueve dias sin ir al teatro. Si no se sentian con fuerzas para cumplir la penitencia, nadie las obligaba á asistir al sermón.

Pero segun las versiones de los diarios citados, del fondo de las palabras del jesuita parecia desprenderse una declaracion de incompatibilidad entre la religion y el mundo, y esto, ni lo dijo el padre Mon, ni lo pudo decir.»

Pues si el padre Mon podia decir lo que dijo, y no ha dicho lo que se le ha atribuido, ¿por qué *La Epoca* no tiene el valor de sus convicciones, y combate con franqueza el acuerdo del Consejo de ministros?

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 m. y 2'45 t.—De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

Este mismo colega, hablando tambien de la presencia ayer en el púlpito del padre Ravadal, y de lo que se decia, por las señoras, escribe:

«Al ocupar este señor la Cátedra del Espíritu Santo, advirtió que lo hacia por indisposicion del padre Mon.

La escasa voz del orador sagrado hizo que fueran abandonando el templo las señoras que no pedian enterarse bien del ejercicio espiritual.

Y concluido que fué, formáronse en los pasillos del colegio, y en el vestibulo, y hasta en la calle, mas corros que en el salon de conferencias en época de sesiones, y dieron principio los curiosísimos comentarios.

Procuraremos reproducir los diálogos:

«¿Han visto Vds.? S. A. D. Eulalia no ha asistido.

«Claro, como que las personas reales tienen excelentes predicadores, los mas distinguidos, en la Capilla Real.

«Vengo de ver á la buena madre y me ha dado lástima. Está medio acongojada la pobre señora. Mas valia que los periódicos se ocuparan de sus asuntos y dejaran á las señoras en paz.

«Yo creo que las señoras deberiamos dirigir una protesta al cardenal pidiendo que se volvieran á dar las licencias al padre Mon.

«¡Habrás visto picardia!... Todo por predicar como un pico de oro. Si ya no se puede ni decir la verdad desde el púlpito.

La opinion de las señoras—tal es la verdad—mostrábase contraria á que se hubiese significado al padre Mon que suspendiera los ejercicios espirituales; y apenas alguna señora del elemento que llamaremos liberal, se atrevia á decir que, realmente, el elocuente jesuita se habia extralimitado un poco en anteriores sermones.

El del padre Ravadal no ha tenido el privilegio de edificar á las hijas de Maria.»

Tal es el lenguaje, que emplea *La Epoca*, y estos los detalles á que descien-de; pero en medio de todo se vé que *La Epoca*, por contemporizar, no quita la razon al padre Mon, pero no se atreve á censurar al gobierno, lo cual es una contradiccion.

Tambien *La Correspondencia* dice hoy por su parte:

«La conferencia del reverendo jesuita se comentaba ayer y siguió comentándose anoche en todos los círculos. En algunos de ellos, dice *El Día*, se aseguraba esta tarde que su majestad el Rey habia significado á sus augustas hermanas su deseo de que no volvieran á las conferencias del oratorio de la calle del Caballero de Gracia.»

Por último, segun noticias de *El Imparcial*, el padre Mon habrá salido hoy para Audalucia, «en cumplimiento de la orden recibida, por más que anoche se dijo que la disposicion del señor Cardenal habia originado una cuestion de competencia con el superior de la orden á que pertenece el padre Mon, el cual, sin desconocer la autoridad del prelado para prohibir la predicacion, no le considera con iguales facultades para ordenar su traslacion de un punto á otro.»

Como quiera que sea, una cosa resulta clara, y es que el padre Mon, segun testimonio de un periódico tan ministerial como *La Epoca*, nada ha dicho que merezca escándalo; y si insistió en advertir que las señoras que asistan á los ejercicios, mientras éstos duren, deben abstenerse de ir al teatro, en su derecho estaba; no siendo de este consejo, en último término árbitras, más que las mismas señoras, que si no les parecia bien, podian dejar de hacer los ejercicios.

Resulta, pues, de todo lo sabido, que el gobierno se ha intrusado en un asunto

que no es de su competencia; y que así como en otras arbitrariedades ha ido á lo profano, en esta última no ha parado hasta meterse en lo religioso; atacando una libertad respetabilísima, en un rapto de mal humor, y por informes que están desmentidos anoche en las columnas mismas de *La Epoca*.

EL SAQUEO.

Por la formación de las cuentas municipales de los diez años que faltan en este pueblo, recibí de los cuentadantes de las mismas y por la razón de dietas vencidas la cantidad de 3.065 reales, y quedan á deber de toda cuenta 1.075 reales, con los cuales me doy por satisfecho de todas las dietas y trabajos que puedan devengar las referidas cuentas, y para que conste firmo la presente en á 27 de Febrero de 1884. —.....—Es copia.

Tenemos en nuestro poder una copia auténtica del anterior recibo, del cual suprimimos el lugar de la ocurrencia y el autor del cobro, para que no pueda curarse en salud oportunamente, burlando las leyes, de la misma manera que de los *cuentadantes*, que entre paréntesis, no existen en lo que se relacionan con lo de las cuentas, si bien viven y existen para pagar los honorarios.

A pesar de las reservas que nos permitimos hacer, aclararemos algunas circunstancias que concurren á hacer mas escandaloso el anterior recibo.

Se trata de un delegado que ha residido en el lugar del suceso nada menos que cinco días, tiempo en el cual no ha podido formalizar ni las cuentas de un solo año; y se trata además de un pueblo muy pobre, que no reúne mas que 1.400 almas, aparte de que el gobernador habia señalado las dietas que debia cobrar su delegado en 13 pesetas diarias.

Bien se conoce que el Poncio á que nos referimos no abonaba las dietas de su bolsillo; pero así y todo el delegado se ha excedido de tal manera, que hubiera necesitado cerca de dos meses y medio de trabajo para poder firmar el recibo, esto es, el doble del tiempo que llevan los conservadores de desgobierno.

Por el hecho que denunciarnos y el número de delegados que ahora atormentan á los pueblos, pueden comprender nuestros lectores que la ruina es la pena á que se somete á los vecinos honrados.

Las multas repetidas, las visitas de los médicos mandadas hacer por los gobernadores, pero pagadas por los alcaldes perseguídos, y los delegados con dietas, son tres factores diferentes, pero un solo sistema de saqueo, con el cual se pretende esquilmar al país.

NACIONAL.

MADRID 6.

Con los nuevos ataques de la prensa conservadora é izquierdista al Ayuntamiento de Madrid, ha venido á coincidir la multa y detención del escribiente de la tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad, de que siguen ocupándose todos los periódicos; siendo verdaderamente anómalo que en acto tan secundario se haya mezclado el señor gobernador con todo el aparato del artículo 22 de la ley provincial, que como el cerato simple (salvo el carácter del ingrediente), está sirviendo para todas las heridas.

Todo esto de cualquier modo, con otras medidas principia á dar un mal tinte á la situación, que poco á poco vá por unos derroteros que en vano procurarán esquivar los hombres prudentes de la situación y que inútilmente tratan también de atenuar con su silencio, por odio á los constitucionales algunos periódicos izquierdistas y democráticos.

Por cierto que en esto de tener nosotros manía á los izquierdistas, exagera *El Imparcial* en lo que hoy nos dice, porque el texto que ayer reproducimos era de *Las Provincias* de Valencia, periódico conservador, que es de suponer sepa lo que pasa en las interioridades del gobierno. Además que la noticia de que los Sres. Silvela y Pidal no ven con entusiasmo el apoyo del Sr. Cánovas á los izquierdistas, es pública y conocida, viene de antiguo, y de fijo que lo ignora *El Imparcial*.

No somos nosotros ahora los que más movemos ciertos temas, que corren á cargo de los periódicos de provincias; y á trechos hasta de los mismos periódicos conservadores, no tan perfectamente generosos, que no digan, así por descuido, las conferencias que se celebran y los favores que se van haciendo.

Ayer mismo *La Integridad*, pagando, tributo á la verdad, y en un momento de expansión cordial, se dolía también con *El Correo* del espectáculo que está dando una buena parte de la prensa izquierdista y democrática, que todo lo deja pasar si ha de venir en quebranto del gobierno, como sucede con las coacciones electorales y otros puntos análogos, de los cuales esta prensa habla lo menos posible.

Pues bien, *La Integridad* recordaba ayer, que esta prensa que tanto habla en el terreno filosófico de principios y de ideas, ya durante el periodo electoral del Sr. Sagasta, hizo lo que ahora hace, viniendo con la mayor indiferencia que se quitaran ayuntamientos y diputaciones, y la que es más negra—añade—reunidas aquellas Cortes «ninguno de esos demócratas encontró ocasión de levantarse á protestar de tanta conculcación de derechos y leyes antes por el contrario, cuando la minoría conservadora hacia la historia de aquellas elecciones en la discusión de actas y provocaban alguna votación, lo único que sabían hacer esos demócratas era ó levantarse para unir su voz á la del gobierno, en son de combate á los conservadores, ó salir silenciosamente del salón de sesiones, cuando las infracciones legales eran evidentes, que nadie podría negarlas, con el objeto de no emitir su voto en contra del gobierno.

Con que ya vé «*El Imparcial*» cuán injusto está en nosotros al achacarnos exclusivamente la fiscalización y recuerdo de ciertos actos, que no por los favores de hoy, han olvidado por completo los conservadores.

LOCAL.

En la sección telegráfica de este número verán nuestros lectores que han sido secuestrados los moldes del diario madrileño *El Progreso*.

Si los conservadores quieren ser justos; después de haber censurado á *El Progreso* han de dirigirse al señor Cánovas y preguntarle quien es el que dió vida y aliento á las exageraciones democráticas, lo que pasa no nos asombra, pues repetidas veces hemos dicho que el país pagaría cruelmente la demagógica política del señor Cánovas al dar bríos á los hombres que pretendían formar un nuevo grupo escribiendo en su bandera todos aquellos desvarios democráticos que, por fortuna, iban dándose al olvido. La política tan liberal como prudente, y á la par que expansiva energética, del señor Sagasta, iba trayendo paulatinamente á la monarquía á aquellos elementos que de ella se desprendieron después de la caída de don Amadeo, y al levantar sus tiendas en el campo de las instituciones, aceptaban la Constitución de 1876, renunciando á reivindicaciones perturbadoras.

Esto era altamente beneficioso para la monarquía, para la paz pública y para el régimen parlamentario, porque en frente del partido conservador se iba agrupando el liberal formando un haz compacto; pero lo que al trono y al país convenia, no convenia al señor Cánovas, porque cuantos mas elementos democráticos lograra atraer el señor Sagasta al partido liberal, tanta mayor era la fuerza de este y mas remotas las probabilidades de que el partido conservador volviese al poder. Para quebrantar al señor Sagasta, el señor Cánovas prestó su apoyo á la izquierda sin desconocer cual era su programa, ni el temperamento de ciertos políticos. Por lo tanto, los conservadores no pueden hoy llamarse á engaño, si los vientos que han sembrado se convierten en tempestades.

Ahora bien, los canovistas mallorquines, extremando el sistema, no se han contentado con apadrinar á los izquierdos, sino que han estendido su protector manto sobre zorrillistas y federales, hasta el punto de no presentar mas que siete candidatos para las doce vacantes que deben ser llenadas en las elecciones municipales próximas con el conocido y repulsivo fin de dejar para zorrillistas y federales los otros cinco puestos. Arreglado de este modo el cotarro, se ha hecho la correspondiente distribución de distritos bajo la base del mútuo apoyo, y previo acuerdo de no presentar candidatos mo-

nárquicos donde lo hagan zorrillistas y federales.

Esa repugnante coalición que por sí sola patentiza la irrisoria seriedad de estos conservadores y pone al descubierto la funesta máxima de su actual programa «El fin justifica los medios», tiene que serle echada en cara muchas veces, cuando arrecie el temporal, y tiene que ser la pesadilla de su conciencia cuando pasados los actuales momentos de transitoria conveniencia, examinen á sangre fría lo antipolítico y antipatriótico de su conducta. Los conservadores quedan en rehenes desde ahora de la demagogia.

¡Ay de ellos en las futuras contingencias de la política!

Institución poderosa y elevada es la prensa; pero no tiene cualquier papel impreso derecho á reclamar su parte de respeto invocando los fueros de aquella institución.

No todo periódico por el mero hecho de llamarse tal es digno de este nombre. Una sandez en letras de molde no pasa de ser una sandez.

Ante todo es indispensable que el periódico empiece por guardar á los demás la consideración que pide para sí y que no falte á los deberes y miramientos que entre simples particulares dicta la cultura, pues pensar que un periódico infrinja las reglas que la mas vulgar persona debe tener en cuenta para no ser ignominiosamente arrojado del trato de las gentes y pretenda al propio tiempo ser comprendido en lo que amenudo se denomina *cuarto poder del Estado* reclamando en tal concepto los honores debidos á tan alta gerarquía y representación, es pensar en lo escusado, lo absurdo y lo risible.

Debe además representar algo y revelar propósitos serios y honrados, sea cual fuere la bandera á cuya sombra milita.

He aquí por qué hacemos de *El Demócrata* el mismo caso que haríamos de un pasquin en que tuviesen cabida todos los insultos é impudencias imaginables.

El Demócrata que para cohonestar el servilismo con que lame la mano que actualmente abofetea el rostro de la libertad, nos habla de *saneamientos*, de *Marcas*, de *venta de conciencias*, de *resellamientos*, de *destritus*, de *dignidad*, de *decencia*, de *escobas*, de *barrer*; *El Demócrata* que para disimular la marca roja de sayon mercenario con que le ha señalado la opresora política dominante, se unta y embadurna con el hermellón de una ira fingida y llena sus columnas con las heces de un idioma que profana; *El Demócrata*, libelo dividido en tantos capítulos como días tiene el año, introductor en este país del género maldiciente, procaz é infamatorio, sale ayer diciéndonos con el mayor cinismo que *procuremos contender con buenas formas*.

El mismo efecto nos haria un *bimano* de esos á quienes atribuye Dariu la ascendencia del hombre, hablándonos de honestidad y compostura.

¿Donde ha aprendido *El Demócrata* esa urbanidad periodística de que pretende darnos lecciones? ¿Con que derecho nos recuerda las reglas de la caballería quien baja al palenque con armas y actitudes de *perdona-vidas*?

Es por otra parte muy cómodo el sistema del colega. Lo primero haria quien quisiese luchar con un transeunte armado de espada arrojándole cacharros desde la ventana.

Cuando pretende atacarnos no se refiere jamás á nuestro periódico como entidad política impersonal; se refiere únicamente á las personas, con especialidad á las que mas excitan sus crónicos rencores, forcejeando y retorciéndose para hincar en ellas el venenoso diente.

El motivo de esta táctica es que *El Demócrata* en materias de personas no representa á nadie, por lo cual no ofrece blanco, á que puedan devolverse los golpes que dirige á los que moteja de grupo de *personas* ó *caballeros* particulares (como si no quisiera para sus patrocinados el título de caballero ni de persona) guardándose bien de concretarse á las ideas y principios porque sabe que en este terreno saldría descalabrado al primer choque. Diganos sino el colega ¿qué partido pertenece? Al radical cuando copia en su sección editorial, á ninguno ó á todos á la vez. Hoy es dirigido y usufructuado por un federal; mañana por un radical; un día ultraja á los que otro día le llevan atado á su carro arrastrándole á pisotear las mismas víctimas que el vencedor atropella y sacrifica; ora es izquierdista ora conservador, cuando no

ambas cosas á un tiempo. En vano protesta de que nada tiene que ver con el partido dominante: en vano tremola todavía el descolorido giron de la que fué bandera radical; en vano apela á todos los acentos de la sinceridad que suenan en boca suya á destempladas voces carnavalescas, para negar lo que es evidente, y lo que él mismo se encarga de patentizar desmintiéndose á sí propio. Al contenido íntegro de sus números nos remitimos para probar esta verdad que en ellos aparece palpable. Ligas cautelosas, compadrazgos, odios y asechanzas; he aquí lo que *El Demócrata* representa.

Considérese, pues, la autoridad que tendrán sus censuras, y el temor y respeto que nos infundirán las agresiones de ese zorrillista de reemplazo que inútilmente trata de ocultar bajo el roto uniforme de cipayo, la librea de conservador en activo servicio, las acometidas de ese forjador de apóstrofes y dictorios que en la puerta de su fábrica podría ostentar el siguiente letrero: RAYOS Y CENTELLAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Gobierno de Provincia de Baleares.—En virtud de lo dispuesto por el artículo 193 de la Ley municipal y usando de las atribuciones que me concede el párrafo 2.º del 46 de la misma Ley, he acordado nombrar concejales interinos de ese Ayuntamiento en sustitución de los que lo formaban, suspendidos en sus cargos por mi decreto de 3 del actual comunicado á V. con fecha de hoy á los Señores (van expresados mas abajo), que reúnen las condiciones legales para ello, á los cuales convocará tan pronto reciba la presente para darles, antes de dejar V. la Alcaldía, posesión de sus cargos, previniéndoles procedan á constituirse conforme á lo preceptuado por la Ley municipal, dándome urgente cuenta de haberlo así verificado. —Dios etc.—Palma 4 Marzo 1884.—Antonio Mataró.—S. Alcalde de Algaida.

Examinemos ahora las *condiciones legales* del nuevo Ayuntamiento interino de Algaida:

Alcalde, D. Pedro Ramon Cardell y Amengual. No ha pertenecido en épocas anteriores al Ayuntamiento, y está procesado.

Teniente 1.º, D. Lucas Solivellas y Verdura.

Teniente 2.º, D. Jaime Rafal y Roca, empresario del arbitrio la romana de dicha villa.

Sindico, D. José Jordá y Fiol. No ha pertenecido por elección al Ayuntamiento en épocas anteriores.

D. Guillermo Vaquer y Ordinas. No ha sido nunca concejal por elección; tiene alquilado el edificio la Alhóndiga, y la contrata del suministro de la Guardia civil.

D. Bartolomé Vanrell y Fullana. Es fianza solidaria del empresario del arbitrio de la romana.

D. José Vanrell y Barceló. No ha pertenecido por elección al Ayuntamiento en épocas anteriores.

D. Gabriel Compañy y Puigserver. No ha sido nunca concejal.

D. Juan Crespi y Rafal. No ha sido nunca concejal.

D. Sebastian Llompart y Roig.

D. Bartolomé Amengual y Munar. Fallecido en Algaida dia 28 de Octubre de 1876.

Otro oficio del Sr. Gobernador:

En comunicacion de esa Alcaldía fecha 6 del actual y al dar cuenta de haber sido puestos en posesion de sus cargos los concejales interinos nombrados para formar el nuevo Ayuntamiento se dice que no ha podido darse la posesion á D. Bartolomé Amengual y Munar por haber fallecido hace algun tiempo. Sin duda una equivocacion de copia ha dado ocasion á este incidente, toda vez que el nombrado para dicho cargo y que debe tener en su poder el nombramiento es no D. Bartolomé Amengual y Munar sino D. Bartolomé Amengual y Coll el cual pondrá V. en posesion de su cargo en la primera sesion que celebre esa corporacion.—Dios etc.—8 Marzo 1884.—Antonio Mataró.—Sr. Alcalde de Algaida

Nota. En la sesion del dia 9 Marzo ha tomado posesion de concejal D. Bartolomé Amengual y Coll.

¿Qué les parece á nuestros lectores de la moderna legalidad conservadora?

Huelgan los comentarios y..... las multas de QUINIENTAS PESETAS.

En la ante-votacion que tuvo lugar el domingo en el Centro Federal con el objeto de designar los candidatos que el

partido ha de presentar en la coalicion conservadora-zurdo-radical-federalista, para las próximas elecciones municipales, fueron designados los ciudadanos D. José Estaña y Coll y D. Jaime Morey y Vaurell. El primero luchará en el colegio tercero, y el segundo en el noveno junto con el radical D. Francisco Garcia y Orell. Hace tiempo que sabemos, y así lo anunciamos que el candidato obligado de los federales era el Sr. Estade.

«Dice *El Balear* que á la reunion magna del partido conservador apenas acudieron unos veinte de los invitados.

Esto prueba las simpatías que los monárquicos tienen en la provincia. Cuando se reunían, en las mayores solemnidades los de *El Balear*, nunca llegaron á siete. Ahora son menos, conta los generales y soldados.»

Tiene razon *El Demócrata*; no pueden tener simpatías en la provincia, ni en ninguna parte, los monárquicos que para asegurar más noblemente el triunfo de sus levantadas aspiraciones se coaligan con izquierdos y con republicanos zorri-llistas.

Y menos si éstos están representados por un periódico tan poco aprensivo como el colega, que mientras defiende, digamoslo así á los conservadores contra nosotros, encaja en el mismo suelto para salvar el decoro, un hilo antimonárquico.

Ejercicio de clown, arlequinado de rojo tornasol y pardo; que se designa gritando libertad é independencia y recorre la pista llevando á cuestras al director, quien suelo darle por premio, al soltarle, un latigazo.

Dice también *El Demócrata* que ahora somos menos de seis, contados generales y soldados; y sin embargo, apesar de su generosidad, apenas nos obsequia en un suelto por barba.

Creanos el vidrioso diario, somos más, muchos mas, pero aunque no fuésemos tantos, bastaríamos, porque todos somos correligionarios propios.

No les tenemos para alquilar en clase de temporeros.

Vamos, vamos; no es cosa de ponerse tan serios, democrático colega, ni de empuñar la odiada palmeta, para aconsejarnos cariñosamente respecto á buenas formas.

Procuraremos continuar con las que hasta ahora hemos empleado, aunque la necesidad de leer *El Demócrata*, puede llevarnos insensiblemente á descender hasta la altura en que suele colocarse en cuestion de formas y de buen gusto.

Del asunto principal quedamos enterados, y sobre todo: convencidos, muy convencidos.

Guardaremos el jabon porque no nos gusta emplear inútilmente las cosas.

Al freir podría ser el reir; pero para evitar risas impertinentes, lo mejor es aderezar los pulpos electorales en su propia tinta; como si dijéramos, en la salsa negra de sus intenciones.

Después de estas amenazas, nos perdonará *El Demócrata* la vida.

Generosidad de carácter.

Con las buenas formas que se atreve á aconsejarnos, *El Demócrata* dice que añadimos una sandez, que no merece los honores de la contestacion, y nos concede su permiso para probar una importante afirmacion nuestra, que por lo mismo que comprende que podemos probarla, le tiene ahora sin cuidado.

Lo que á nosotros nos tiene sin cuidado es que acepte ó no, que no sea de rigor legalmente la firmalidad de dar cuenta al Ayuntamiento de la resolucion del Gobernador sobre los acuerdos suspendidos.

Pues hemos estudiado la ley y nos hemos convencido de que efectivamente quien sostiene el disparate es *El Demócrata*, y que éste no será el último.

Y tambien de que el colega necesita tila, mucha tila.

Después de la triste historia, que todo el mundo conoce, porque han pasado nuestros amigos que componian el Ayuntamiento de Llummayor, ayer presentaron voluntariamente la dimision de sus cargos.

Ni en tiempo de Gonzalez Bravo.

«Aunque de escasa importancia hemos recogido (recogiendo siempre,) con igual placer lo que se nos ha dicho, sobre la próxima disolucion del grupito dos emes

que dará su alma á Dios así que no mane el presupuesto, que según los conservadores será en plazo breve.»

Lo que antecede es un retazo de *El Demócrata* de ayer.

Un paletó oyó á un charlatan predicar las excelencias de ciertas píldoras como purgante, en determinados casos; pero el indígena pensó que lo mejor era prevenir los empujos y las enfermedades tomando algunas píldoras cada día.

Los fatales resultados no se hicieron esperar, como naturalmente debe comprender el colega.

El Demócrata ha aprendido desde pequeño aquello de «miente miente que siempre queda algo de la mentira.»

Y..... traga demasiadas bolas.

¡Las emes son eméticas para el desorientado diario; que ayer debió quedar mas aliviado.

Ayer no fueron bolas sueltas, sino la caja de las bolas.

Solo *El Demócrata* puede resistir por costumbre estas cosas.

Pero apesar del hábito, por poco arroja el propio esqueleto.

¡Calma, calma!

El domingo tuvo lugar en el CIRCULO MALLORQUIN el primer ensayo parcial de señoras para el concierto sacro que el domingo de Ramos se celebrará por aquella sociedad.

El concierto, como obra del Circulo, promete ser notable y figuran ya en programa números del *Stabat Mater* de Rossini, de las *Siete palabras* de Mercadante del gran *Requiem*, de Mozart, y quizá algunos fragmentos de la gran misa de Verdi.

Mañana ensayarán de nuevo las señoras.

En dicho concierto el bajo Sr. Ordinas cantará el *Jesus Nazareth* de Gounod y otra pieza; el tenor Sr. Brotad tomará tambien parte en el y hay fundadas esperanzas de que haga lo propio el tenor señor Roig.

Todo hace augurar que la funcion será digna del renombre de tan distinguida sociedad, y del depurado gusto artístico del Director de la seccion filarmónica, nuestro querido amigo D. Antonio Tomás.

Han fallecido:

En esta capital el médico-cirujano don Juan Fiol y D. Pedro Ribas y Pons. En Alayor D. Diego Salord ex-diputado provincial. En Berlin D. José Espi coronel español de Estado Mayor, que durante muchos años vivió en esta isla. Y en la de Cuba el teniente de caballería D. José Garau, natural de Felanitx.

Dice *La Opinion*:

«Ha terminado sus compromisos en San Petersburgo nuestro paisano Francisco Uetam.

Su funcion de despedida fueron «Los Hugonotes» obteniendo los aplausos de siempre.

El 3 debia salir para Moscou para donde ha sido escriturado con obligacion de cantar diez óperas en un mes. Deseámosle nuevos triunfos.»

Por ausencia del farmacéutico del Hospital militar debe ser nombrado uno interino por el Director subinspector de las Baleares.

Por el escribano militar correspondiente se citan, llaman y emplazan á los reclutas disponibles, cuyo paradero se ignora Francisco Arabi Planells, José Sanoguera Amengual, Lorenzo Busquets Solivellas y Miguel Salvá Socias.

De igual modo son citados los reclutas del Batallón de depósito n.º 137 Francisco Oliver Alberti, Sebastian Ramis Seguí y Miguel Malondra Calvó.

Los conservadores de esta localidad sofocados por el exceso de trabajo, á imitacion de los peregrinos que van á la Meca buscaban con ansia algun oasis. Menos venturosos que aquellos se han cobijado bajo la sombra del Manzanillo zorri-llista que hay en esta Isla.

No es difícil prever los resultados.

Dicese que el futuro concejal D. Francisco Manuel de los Herreros piensa dimitir su cargo de Director de este Insti-

tuto provincial, quedándose con la cátedra de logica y ética que con tanta ilustracion viene desempeñando.

Sentimos que se confirmase la noticia.

Nuestro amigo el conocido comerciante D. Manuel Salas ha unido por medio de un hilo telefónico las oficinas de su despacho con la fabrica de refinacion de petróleo sita en el Molinar.

No es esta la primera aplicacion que por particulares se hace del utilísimo invento, y sabemos que otras importantes industrias adoptarán en breve el teléfono para comunicarse con las oficinas centrales.

Uno de los acuerdos tomados por el Banco de España el dia 9 de los corrientes, es el de separar á los empleados que se mezclen en trabajos electorales.

¡Ha dicho V. algo, dirá para su capote uno de los jefes de la conservaduria mallorquina?

Y dispense V. el modo de señalar.

Ha sido nombrado Alcaide de la cárcel D. Miguel Martinez Porras, y Oficial de contabilidad del presidio D. Ramon Igual Larrea.

Durante la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 320 pesetas por 24 imposiciones.

Se han verificado 4 reintegros que ascienden á 81.52 pesetas y se han otorgado 132 préstamos que importan 2150.25 pesetas habiéndose cancelado 83 por 4238 pesetas.

Durante al año de 1884 habrá cuatro eclipses.

El 10 de abril, eclipse total de luna; el 25, eclipse parcial de sol; el 4 y el 5 de octubre, eclipse parcial de luna; el 18 y 19, eclipse parcial de sol.

Se ha dispuesto por la direccion de correos que el franqueo de las cartas sencillas para Cuba y Puerto-Rico cueste por cualquier via 30 céntimos y por Filipinas y Fernando Poo, 50. El franqueo es obligatorio, y el certificado costará 75 céntimos.

Los periódicos de Lipsia anuncian la aparicion de un nuevo instrumento musical de teclado, análogo al piano, pero de una sonoridad muy diferente, debido á la invencion de los señores Fischer y Fritsch. Sus sonidos recuerdan, juntos, los del arpa y del órgano, y es una especie de piano en forma de tenedor. Habiéndose tocado por primera vez en un concierto religioso, en la iglesia de San Pablo, causó grande impresion á los oyentes. Se ha puesto al nuevo instrumento el nombre de *Adiáfono*.

El sábado entró en este puerto ademas del vapor «Lulio», el vapor «Aleman Sander», procedente de Cartagena, con cargamento de alcohol.

Se despacharon los pailebotes «Paulita» y «San Antonio», para Barcelona, con efectos; el jabeque «Esperanza», para Mahon, con carga variada; el pailebot «San Antonio», para Rosas, con algarrobas; y el vapor «Union», para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 23 pasajeros y efectos.

Anteayer tomaron entrada el laúd «Pamela», procedente de Valencia con arroz; la polacra goleta «Sifide» (a) «Isabelita», la goleta «Anibal», el pailebot «Jóven Luisa», y la polacra goleta «Virgen del Mar», de Barcelona, con efectos; y la polacra «Cortes», de Termini, con habas.

BOLETIN.

El número 2665 del periódico oficial contiene:

Circular del Sr. Gobernador reclamando cuentas municipales.

Noticia de haber fallecido en el Hospital civil de Argel el español Juan Mercadal y Pons, natural de Menorca, y de haber reclamado su herencia dos priinos suyos que viven en la Argelia.

Venta de pinos del monte público La Victoria de Alcudia.

Vacante de la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública.

Acuerdos tomados por la Diputacion Provincial en sesion de 17 de Noviembre de 1883.

Estado demográfico-sanitario de Palma.

Aviso de la administracion de Contribuciones y Rentas, aconsejando á los contribuyentes que tengan cuotas pendientes de pago, las hagan efectivas, si no quieren sufrir los perjuicios que ocasionan los apremios.

Venta de muebles embargados.

Aviso para el nombramiento de un farmacéutico interino del hospital militar de esta plaza.

Edictos de fiscales militares llamando á un soldado y nueve reclutas sumariados por falta de presentacion á la revista anual.

Extraccio de un talon de depósito constituido con el número 177 en la Sucursal del Cambio Mallorquin en Felanitx.

VARIEDADES.

EL ANDAMIO DEL SR. HECHAVARRIA.

El dia 17 del actual tuvo lugar en Madrid el ensayo del andamio inventado por el señor don Manuel Echavarría.

«Consiste en un tablon de 4.20 metros por 60 centímetros de ancho y tres de grueso. A distancia de 1.30 metros lleva unas formas de hierro que afectan el contorno de un medio punto, las cuales tienen una altura de 1.85 metros; cuyo conjunto forma una galería en que los operarios pueden maniobrar con entera libertad. Cada dos formas van unidas por unos ganchos de forma particular, á cuya extremidad se encuentra el tiro de suspension.

En la primera y cuarta forma, ó sea en los extremos del tablon, se encuentran dos pequeños tornos de 50 centímetros de radio que mueve con facilidad suma un solo hombre, aunque el andamio esté cargado con una tonelada de peso de material, que en los revoques, á los cuales está destinado este primer modelo, jamas es necesario.

De la parte exterior del tablon nace una red de cáñamo que, envolviendo al mismo por debajo, viene á terminar en los discos que forman las estremidades de los desvios. Estos, atravesando las estremidades planas de las formas, avanzan y retroceden á las distancias que le conviene establecer al operario que ha de funcionar entre el andamio y la fachada. En la parte exterior del tablon y en su centro hay un balconete de hierro para recibir el material voto de revoco.

Además del tiro de que pende el andamio, lleva un segundo tiro de reserva ó prevencion, para que en el caso de romperse el primer tiro entre á funcionar el segundo, á cuyo efecto se halla dotado de un muelle de seguridad, invento del señor Hechavarría, tambien á merced al cual es imposible todo accidente.

El andamio reúne la particularísima ventaja de que no solamente tiene movimiento de ascenso y descenso, sino tambien el de traslacion de derecha á izquierda, merced á una férrea aérea de sencilla pero sólida construccion que le permite este movimiento mediante dos cordeles que descienden al centro del andamio, tirando del de la derecha; cuando las traslacion se verifica en este sentido, y vice-versa.

Tiene el andamio tambien la ventaja de no entorpecer la via pública por no colocarse hasta el momento de trabajar y ademas el ahorro es inmenso.

El Sr. Hechavarría proyecta igualmente andamios para construccion y casos de incendio, que difieren poco del actual.

Al ensayo asistió una Comision del Ayuntamiento de Madrid, quedando bastante complacida; y anunció al señor Hechavarría su propósito de pedir que la junta consultiva municipal presencie otro ensayo para que se vea palpablemente la inmensa utilidad práctica del invento.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5.15 t.

La prensa protestará colectivamente contra el secuestro de los moldes del Progreso.

Los sudaneses se niegan á rendirse siendo inminente una batalla.

4 p interior: 6219.

Madrid 10 á las 10.15 n.

El miércoles celebrarán una reunion los periodistas.

Francia vigila la frontera.

Internarán á los sospechosos.

Los franceses se preparan para atacar Baginh.

